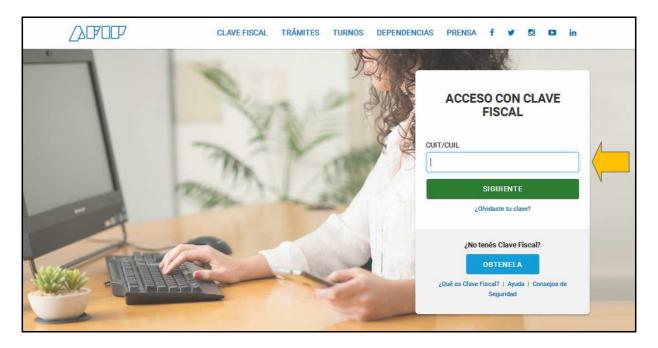


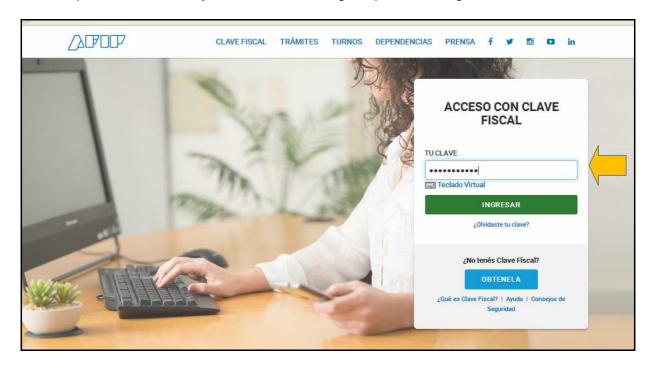


Alta del servicio Consulta Web de Percepciones y Retenciones en AFIP

Ingresar a la página de AFIP (<u>www.afip.gov.ar</u>) y autenticarse con su "Clave Fiscal" otorgada por dicho Organismo.



Autentíquese con la CUIT y la Clave Fiscal otorgada por dicho Organismo



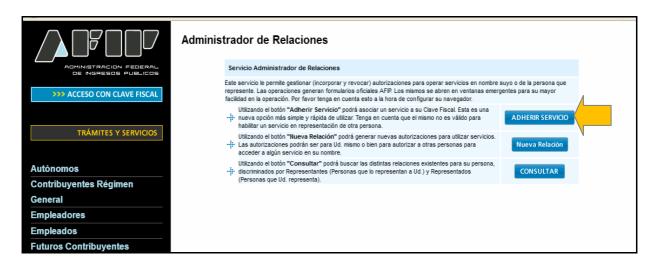




El sistema mostrará el listado de Servicios Habilitados para su "Clave Fiscal" y las opciones dentro de los Servicios Administrativos Clave Fiscal. Ingrese a la opción Administrador de Relaciones de Clave Fiscal



Selecciones ADHERIR SERVICIO



Se despliega una pantalla con los Organismos con servicios con clave fiscal de AFIP. Seleccione el botón del Organismo al que corresponde el Servicio a adherir; en este caso "API-Administración Prov. de Impuestos".







Luego seleccione el título "Servicios Interactivos"



Luego, buscar servicio "API - Santa Fe - Consulta de Retenciones".







Confirme la adhesión



Se generará una constancia del servicio adherido







Una vez confirmada su adhesión a este servicio con clave fiscal, deberá salir de la página de AFIP. En este momento, está en condiciones de utilizar la aplicación de API con clave fiscal.

Ingrese en <u>www.santafe.gov.ar/api</u> - Impuesto sobre los Ingresos Brutos – en ver mas – buscar el Trámite: Impuesto sobre los Ingresos Brutos: Consulta Web de Percepciones y Retenciones

Dentro del trámite, lea las cuestiones descriptivas del mismo y luego seleccione el botón **REALIZAR ESTE TRÁMITE ONLINE.** Le mostrará la pantalla para poder autenticarse con clave fiscal de AFIP.







Seleccione: Clic aquí en esa pantalla. Autentíquese con su clave fiscal, Direcciona a la siguiente pantalla y se continúa con el trámite

